



Municipalidad Provincial de Azángaro
Sub Gerencia de Abastecimientos

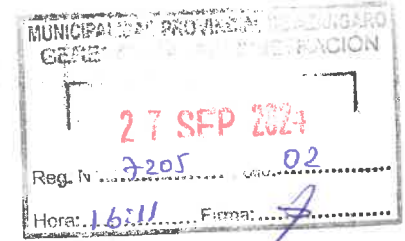
INFORME N° 1502 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA GANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000144

Fecha : Azángaro, 27 de Septiembre del 2024



Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000144, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000144.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo

Municipalidad Provincial de Azángaro
Sub Gerencia de Abastecimientos
CPC. Luis Beltrán Machaca Ganaza

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000144

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.06.04 - Sub Gerencia De Servicios Públicos Y Gestion Ambiental								
25/09/2024	0000001273	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,800.00
02.08.04 - Oficina De Participacion Ciudadana,educacion,salud,cultura Y Deporte								
26/09/2024	0000001284	071100380241	SERVICIO DE COORDINACION DE ACADEMIAS EDUCATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,200.00
02.24 - Unidad De Gestion De Residuos Solidos								
26/09/2024	0000001280	120200010042	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
26/09/2024	0000001280	606000020019	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 6 kg	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
02.29 - Oficina De Unidad Local De Empadronamiento - Ule Sisfoh								
26/09/2024	0000001279	172100090004	GASOHOL 95 PLUS	Galón	0.00	0.00	100.00	0.00
26/09/2024	0000001279	175500100420	ACEITE PARA MOTOCICLETA 4T X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	41.00	0.00
26/09/2024	0000001279	250500040118	SERVICIO DE COCINERO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,796.00
26/09/2024	0000001279	607500070193	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad